



Al contestar cite el No. 2019-01-057848

Tipo: Salida Fecha: 13/03/2019 08:47:44 AM  
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR ( NOMBRAMIENTO, AC  
Sociedad: 17084437 - MUÑOZ PAREDES HUGO Exp. 85404  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000047

## AVISO REORGANIZACIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante **Auto No. 430-001899 del 12 de marzo de 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Reorganización I, de esta Superintendencia de Sociedades, se ordenó la publicación del presente Aviso para notificar a las partes y demás intervinientes del proceso de reorganización que adelanta la persona natural no comerciante Hugo Hernán Muñoz Paredes, sobre la admisión a la acción de Tutela instaurada por la persona natural en reorganización, en contra del Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá, en la cual fue vinculada esta Superintendencia, tutela ésta radicada en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta entidad con el número **2019-01-057196 el 12 de marzo de 2019**, proveniente Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, con el número de proceso 2019-00389.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de un día (1), para que ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el Honorable Tribunal.

**SE FIJA HOY: 13 DE MARZO DE 2019**  
**SE DESFIJA: 14 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial  
TRD: ACTUACIONES / RAD.2019-01-057659 / CÓD. FUNC. V6583